

Conforme a lo dispuesto en las Normas del Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Sevilla, los estudiantes del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dirección de Empresas (RD 1393/07) de ediciones previas al curso 2017-2018 que no hayan concluido sus estudios podrán adaptarse al nuevo plan de acuerdo con las siguientes tablas de reconocimientos directos:

<b>MÁSTER UNIVERSITARIO R.D. 1393/2007 (Ediciones previas a 2017/18)</b>	<b>ECTS</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO R.D. 1393/2007 (Ediciones 2017/18 y siguientes)</b>	<b>ECTS</b>
ERP (Planificación de los Recursos de la Empresa)	4	ERP (Planificación de los Recursos de la Empresa)	3
Dirección Integrada de la Empresa mediante Enfoque Sistémico y Simulación	4	Dirección Integrada de la Empresa mediante Enfoque Sistémico y Simulación	4
Calidad y Medio Ambiente	3	Dirección Estratégica Avanzada de Operaciones	5
Dirección de las Operaciones en Organizaciones de Servicios	4	Revenue Management	3
Dirección y Gestión de Cadenas de Suministros (Industrias y Servicios)	3	Gestión de la Cadena de Suministro	4
Manufactura de Alto Rendimiento	3	Mejora de las Operaciones y del Rendimiento Empresarial	4
Negocio Electrónico Avanzado	3	Business Intelligence y Big Data	3
Sistemas de Información Avanzados (Comercio Electrónico)	4	Comercio Electrónico	4
Emprendimiento de Negocios	3	Emprendimiento de Negocios	3
Búsqueda de Financiación	2	Búsqueda de Financiación.	3
Análisis Financiero	3	Financiación de Proyectos	3
Innovación y Tendencias en Finanzas Corporativas	3	Innovación y Tendencias en Finanzas Corporativas	3
Nuevas Realidades en los Mercados e Instrumentos Financieros Internacionales	3	Finanzas Internacionales	3
Nuevas Técnicas y Herramientas del Análisis Bursátil	3	Nuevas técnicas y herramientas de Análisis Bursátil y Gestión de Carteras	3
Metodología de la Investigación en Dirección de Empresas	9	Metodología de la Investigación en Dirección de Empresas	12
Prácticas en empresas	12	Prácticas en Empresa	12

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, **no podrán ser reconocidos los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster.**

El resto de asignaturas seguirán los procedimientos de extinción de titulaciones de la Universidad de Sevilla. Se puede consultar el Reglamento general de actividades docentes y, en concreto, la disposición adicional tercera sobre extinción de los planes de estudio.